

ROTAS LAS NEGOCIACIONES

QUEDA SIN VIGOR EL CONVENIO COLECTIVO DE LOS AGENTES A SUELDO DE MOSCÚ

Como ya anunciamos, días pasados se han venido celebrando donde se tienen que celebrar las negociaciones para la renovación del convenio colectivo interprovincial de los agentes a sueldo de Moscú.

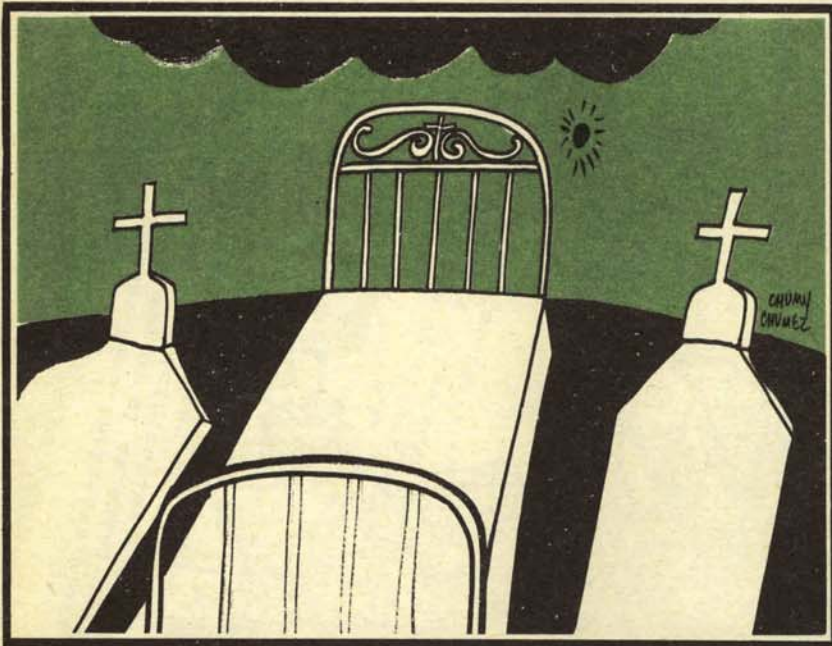
El convenio hasta ahora vigente había entrado en vigor el 1 de enero de 1968, y representaba sustanciosas mejoras sobre la Reglamentación Nacional del Trabajo para Potencias Extranjeras, en conceptos tales como cuarenta días de vacaciones al año, plus de pintada, plus de distribución de octavillas, plus de peligrosidad, etcétera. Pero el convenio expiró el pasado 31 de diciembre, después que hubiera sido denunciado por la parte social en tiempo y forma.

Así comenzó sus deliberaciones la comisión negociadora.

La parte económica estaba dispuesta a conceder un aumento salarial de cinco mil pesetas mensuales, y a subir diversos pluses: el de pintada, el de peligrosidad, el de Ciudad Universitaria, etcétera. Pero los agentes pedían la tierra y el cielo. A saber: 15 por 100 sobre el sueldo base en concepto de plus de setenta y dos horas, para cuando los trinquen; 13,50 por 100 de plus de desarticulación, para cuando la cosa esté fea, y 25 por 100 de plus de estado de excepción y de provincias difíciles. Aparte de ello, pedían que la antigüedad se pague en trienios, y no en bienios negros, como hasta ahora.

De modo que se rompieron las negociaciones, y rotas están.

EL OCIO
PARA QUIEN
LO
TRABAJA



DESFOGADOR INDIVIDUAL DOMICILIARIO



Antigua y rústica manera de protestar en su domicilio particular.

HA sido muy bien recibido en los medios de la oposición, dentro de un orden, el nuevo Desfogador Individual Domiciliario, en el que se pueden vomitar sin miedos ni reservas todas las palabras y frases que tiene usted atragantadas por el famoso aquél tan conocido.



Moderno Desfogador, provisto de todas las instalaciones higiénicas necesarias.

